

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 24 de mayo de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia el concurso con trámite de admisión previa para la concesión administrativa que se cita. (PD. 1814/94).

6.235

Resolución de 25 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1799/94).

6.235

Resolución de 25 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta de admisión previa. (PD. 1800/94).

6.236

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso público, para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 1807/94).

6.237

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

6.237

NOTARIA DE DON FERNANDO SALMERON ESCOBAR

Edicto de anuncio de subasta. (PP. 1791/94).

6.238

Edicto de anuncio de subasta. (PP. 1792/94).

6.238

NOTARIA DE DON RAFAEL LEÑA FERNANDEZ

Anuncio. (PP. 1704/94).

6.237

ASEPEYO. MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES

Anuncio. (PP. 1876/94).

6.239

1. Disposiciones generales

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA

CORRECCION de errores a las candidaturas proclamadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 85/1994, de 18 de abril. (BOJA núm. 69, de 17.5.94).

Advertido error en la proclamación de candidaturas por parte de la Junta Electoral Provincial de Córdoba, procede que por esta Junta Electoral de Andalucía se publiquen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía las siguientes correcciones:

PROVINCIA DE CORDOBA

Candidatura núm. 3:

Donde dice: «Núm. 4. Don Rafael Gracia Contreras», debe decir: «Núm. 4. Don Rafael García Contreras».

Candidatura núm. 7:

Suplentes:

Donde dice: «Núm. 1. Don Manuel Ruiz Madruga», debe decir: «Núm. 1. Don Miguel Ruiz Madruga».

Candidatura núm. 8:

Donde dice: «Núm. 6. Don Joaquín Peñuelas Cancharro», debe decir: «Núm. 6. Don Joaquín Peñuelas Lancharro».

Sevilla, 31 de mayo de 1994.- El Secretario, Juan Cano Bueso.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Angeles Castillo Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento de Istán (Málaga), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Angeles Castillo Sánchez, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 2508301013S30003, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Istán (Málaga), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación Local en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 731/1993, de 14 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el párrafo segundo de la disposición adicional novena de la Ley 22/93, de 29 de diciembre, de medidas fiscales de reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la protección por desempleo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María Angeles Castillo Sánchez, N.R.P. 2508301013S30003, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Istán (Málaga).

Sevilla, 25 de mayo de 1994.- El Director General, José A. Sáinz-Pardo Casanova.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Notarios/as para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario núm. 393 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de abril de 1994 (Boletín Oficial del Estado de 27 de abril de 1994), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y lo Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/las señores/as que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de Carcabuey (por traslado del Sr. Monforte Albalat), a don Miguel Roca Bermúdez de Castro, Notario Oposición Valencia, 1991.

Para la Notaría de Constantina (por traslado de la Sra. Hortelano Parras), a don José Ortiz Rodríguez, Notario Oposición Valencia, 1991.

Para la Notaría de Cádiz (por traslado del Sr. Tallafigo Vidal), a don Luis-Justino Peche Rubio, Notario de Sabadell, 1.º

Para la Notaría de Priego de Córdoba (por traslado del Sr. García Pérez), a doña Paulina Fernández Valverde, Notaria de Coín, 2.º

Para la Notaría de Castro del Río (por traslado del Sr. Marcos Martín), a doña María del Pilar Fernández del Moral Fernández, Notaria de Castillo de Locubín, 3.º

Para la Notaría de Hinojosa del Duque (por traslado del Sr. Peralta Esperilla), a don Miguel Angel Sánchez Ferrer, Notario de Mora la Nova, 3.º

Para la Notaría de Gaucín (por traslado del Sr. Sánchez Parellada), a doña Ana Teresa Canoa Pérez, Notaria Oposición Valencia, 1991.

Sevilla, 26 de mayo de 1994.- El Director General, José A. Sáinz-Pardo Casanova.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de mayo de 1994, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ignacio Montero de Espinosa Escoriaza, Profesor Titular de Universidad, plaza vinculada, facultativo de área.

Visto el Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 1994, la Resolución de este Rectorado de fecha 25 de abril de 1994, y la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de junio de 1991 (B.O.E. de 1 de octubre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del S.A.S. y la Orden de fecha 28 de agosto de 1991, por la que se acuerda dar publicidad a la Resolución conjunta de la Universidad de Sevilla y el S.A.S. de fecha 20 de junio de 1991, y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Gestión de Recursos, han resuelto nombrar al Dr. Don Ignacio Montero de Espinosa Escoriaza, Profesor Titular de Universidad (Plaza Vinculada) Facultativo de Area, en el Area de Conocimiento de «Cirugía».

Departamento: Cirugía.

Actividades a realizar: Docente y Asistencial.

Especialidad: Oftalmología.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Area Asistencial: Centro de Sevilla.

Sevilla, 4 de mayo de 1994.- El Director General de Gestión de Recursos, José Antonio Souto Ibáñez, El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.